

JORNADA FORMATIVA SOBRE EL '*PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADO A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO*'

2 de diciembre de 2016

Lugar: Consellería de Bienestar Social, Rambla Méndez Núñez, 41.

Alicante

A cargo de M.^a J. Rodríguez Llaume (coordra.) (Unidad de Igualdad-UA)

M.^a C. Torres Díaz, M.^a Almodóvar Iniesta, A. Rosser Limiñada.

Presentación de la propuesta de unificación del proceso de intervención con las mujeres víctimas de violencia de género desde la primera toma de contacto a través de los Centros Mujer y durante su recorrido en los centros residenciales.

Aspectos a significar de la propuesta del documento '*Plan de Atención Individualizado a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y a sus hijos e hijas en el ámbito de la Comunitat Valenciana (PAI)*':

1. Resaltar el cambio de paradigma en cuanto a la intervención con mujeres víctimas de violencia de género en el reconocimiento del derecho a la atención social integral y de sus hijas e hijos fruto de los últimos cambios normativos.
2. Obligación de los poderes públicos y de las administraciones públicas de actuar en el marco de la 'diligencia debida'.
3. Necesidad de dotar de protagonismo a las mujeres en la toma de decisiones en las distintas esferas de intervención fruto del nuevo marco normativo. Relacionado con este punto, centralidad y garantía del derecho a la información en lenguaje comprensible.
4. Importancia del expediente único como mecanismo para una intervención eficaz y coordinada y como garantía para las y los profesionales que intervienen.
5. Poner en valor la Red Valenciana de asistencia social integral a las víctimas de violencia de género (incidencia en sus principios rectores de actuación como mandatos de optimización).
6. Referencia a los servicios de atención integral en régimen ambulatorio (derechos/deberes y tipos de intervención con sus fines y objetivos).
7. Referencia a los servicios de atención integral en régimen residencial (derechos/deberes y tipos de intervención con sus fines y objetivos).
8. Importancia de la herramienta Roure como instrumento para registrar (recopilar) información en las distintas fases de intervención y en los distintos ámbitos. Necesario para evitar la victimización secundaria (re-victimización / violencia de género institucional) y para evitar la repetición innecesaria de actuaciones.
9. Focalización de la jornada en el Plan de Atención Individualizado (PAI) en los centros de emergencia, centros de recuperación integral y viviendas tuteladas.
10. Especificación e identificación de las ACT (actuaciones), TI (técnicas instrumentales) y Fichas.
11. Identificación en cada uno de los servicios de atención integral en régimen residencial (Centro de emergencias, Centros de recuperación integral y viviendas tuteladas):
 - a) Objetivo del recurso
 - b) Procedimiento de acceso
 - c) Fases (en su caso)
 - d) Actuaciones concretas en cada uno de los ámbitos
 - e) Finalidad: expediente único y atención individualizada
12. Referencia a los indicadores de calidad.